



C I R C U L A R CSJCAQC23-25

Fecha: 14 de febrero de 2023

Para: **JUZGADOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.**

De: **PRESIDENCIA**

Asunto: Información General *“Procesos de Reorganización Empresarial – Pasivos – Insolvencia - Liquidación Patrimonial de Persona”*

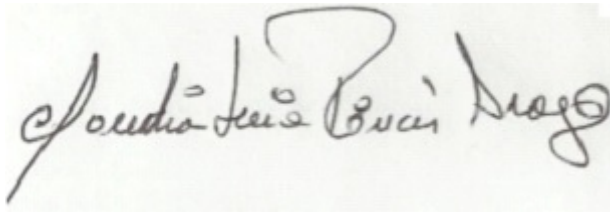
De manera atenta y conforme a lo dispuesto por esta corporación en sesión ordinaria del 09 de febrero de 2023, me permito dar a conocer a los despachos del distrito judicial de Florencia y Administrativo del Caquetá la siguiente información:

Circular / Oficio	Dependencia de origen	Asunto a difundir
OFICIO 1582 28 de noviembre de 2022	Juzgado Veintisiete Civil Municipal Bucaramanga – Santander	Apertura formal a la liquidación patrimonial de la señora GLORIA PATRICIA LONDOÑO GUTIÉRREZ
OFICIO 4695 29 de noviembre de 2022	Juzgado Quince Civil Municipal de Bucaramanga Santander	Proceso de liquidación insolvencia persona natural no comerciante ALFONSO SIERRA MUÑOZ
OFICIO 4716 30 de noviembre de 2022	Juzgado Quince Civil Municipal Bucaramanga Santander	Proceso de liquidación Patrimonial persona natural no comerciante AYDA SOFIA SANCHEZ LEAL
Oficio 1654 03 de agosto de 2022	Juzgado Primero Civil Municipal De Barrancabermeja	Apertura del proceso de liquidación patrimonial del deudor ALVARO JOSE GIRALDO CUAICUAN
AUTO 26 de septiembre de 2022	Superintendencia de Sociedades Intendencia Regional Bucaramanga	Decretar la terminación del proceso de reorganización abreviado de la sociedad ARENAS, BECERRA Y REMOLINA LTDA
CIRCULAR CSJCAC23-19 06 de febrero de 2023	Juzgado Segundo Civil Municipal de Manizales Caldas	Proceso de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante CARLOS ALBERTO LINCE ZAPATA
CIRCULAR CSJCAC23-21 6 de febrero de 2023	Juez Cuarta Civil Municipal de Manizales Caldas	Apertura del proceso de liquidación patrimonial de la deudora persona natural no comerciante GRACIELA GUTIÉRREZ SÁNCHEZ

En consecuencia, los trámites y la información respectiva, deberán efectuarse ante la sede judicial enunciada.

Cordialmente,

Circular No. 2



CLAUDIA LUCIA RINCON ARANGO
Presidenta

CSJCAQ / MFGA / JENL

Anexo: Lo enunciado

Firmado Por:
Claudia Lucia Rincon Arango
Magistrado
Consejo Superior De La Judicatura
001
Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5897e148d22d193a3ba66ce441f6249fb361b0902cca852ebca9d95f1ad4540e**

Documento generado en 14/02/2023 05:38:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Avenida 16 No. 6-47 Barrio 7 de Agosto - Palacio de Justicia. Of. 304 y 305.
Tel. 098 - 4351074 www.ramajudicial.gov.co Florencia - Caquetá.

SJCAQC23-25 - Información General "Procesos de Reorganización Empresarial – Pasivos – Insolvencia - Liquidación Patrimonial de Persona"

Consejo Seccional Judicatura - Caqueta - Florencia <conseccaq@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 15/02/2023 11:27

Para: Distrito Caquetá <distrito_caq@cendoj.ramajudicial.gov.co>



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá

C I R C U L A R CSJCAQC23-25

Fecha: 14 de febrero de 2023

Para: **JUZGADOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.**

De: **PRESIDENCIA**

Asunto: Información General "Procesos de Reorganización Empresarial – Pasivos – Insolvencia - Liquidación Patrimonial de Persona"

Cordialmente.



Consejo Seccional de la Judicatura
Caquetá



Avenida 16 # 6-47 Barrió 7 de Agosto Palacio de Justicia Oficina 304 y 305
Tel: 098-4351074.

Cualquier comunicación enviada a este correo no será atendida en razón a que se encuentra habilitado para efecto de notificaciones Institucionales y se encuentra BLOQUEADO para recepción de correspondencia.

Señor Usuario el único correo oficial para recepción de correspondencia en el Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá es el siguiente, Mesa de entrada: mecsjaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co



1 árbol = 16 resmas
Razón suficiente para pensar si es necesario imprimir este correo

<El presente correo es de uso exclusivo institucional de la Rama Judicial>

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

INFORMACION IMPORTANTE...

ATENCIÓN VIRTUAL - CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETA.

ATENCIÓN VIRTUAL

¡JUSTICIA MODERNA CON
TRANSPARENCIA Y EQUIDAD!

Consejo Seccional de la
Judicatura del **Caquetá**.

Realiza tus consultas y
trámites desde tu casa.

¡HAZ CLIC AQUÍ!

Horario de Atención:
Lunes, Miércoles y Viernes | 08:00 a.m. a 10:00 a.m.

[✉ mecsjaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:mecsjaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co)